

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03431-2024-U

**VILAFRANCA/VILLAFRANCA DEL CID**

Aprobada inicialmente la Ordenanza reguladora del precio público para la prestación del servicio de escuela infantil de primer ciclo de Vilafranca, por Acuerdo del Pleno de fecha 15 de julio de 2024, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vilafranca.sedelectronica.es>].

La referida aprobación inicial se entenderá elevada a definitiva si transcurrido dicho plazo no se hubiese presentado reclamación alguna.

Vilafranca, 16 de julio de 2024.  
Alcaldesa,  
Silvia Colom Monferrer.